

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2008, adoptó el siguiente acuerdo:

Vistas las actuaciones precedentes en el expediente, relativo a las Bases y Convocatoria para proveer en propiedad 17 plazas de Técnico Medio de Trabajo Social.

En ejercicio de las atribuciones que confieren el artículo 127 h) de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, que modifica la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 41.14.a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, se acuerda:

PRIMERO.- Designar nominalmente a las personas que se integran como miembros del Tribunal Selectivo, según dice:

Presidente Suplente: D. Vicente Igual Alandete, Concejal Delegado del Area de Modernización de la Administración, Descentralización y Participación.

Secretario Titular: D. Francisco Javier Vila Biosca, Secretario General de la Administración Municipal de esta Corporación.

Secretario Suplente: D. Jose Antonio Martínez Beltrán, Vicesecretario General de la Administración Municipal de esta Corporación.

Vocales:

Titular: D^a Consuelo Orias Gonzalvo, Concejala miembro de la Corporación

Suplente: D. Julio Such Miralles, Concejal miembro de la Corporación.

Titular: D. Miguel Romeu Soriano, Técnico de Administración General de esta Corporación.

Suplente: D. Manuel Gómez Tejedor, Psicólogo de esta Corporación.

Titular: D^a Nieves Martín Sanz, Asistente Social de esta Corporación.

Suplente: D^a Lucila Morán Galarza, Técnico Medio de Servicios Sociales.

Titular: D^a Consuelo Gonzalo Rodríguez, Psicóloga de esta Corporación.

Suplente: D^a Inmaculada Torres Mániz, Psicóloga de esta Corporación.

Titular: D. Alfonso Ramírez Angulo, Graduado Social de esta Corporación.

Suplente: D^a Milagros Bas Enguix, Graduada Social de esta Corporación.

Titular: D^a Carmen Salavert Pitarch, Trabajadora Social de la Consellería de Bienestar Social.

Suplente: D^a M^a Sol Vázquez Hernández, Trabajadora Social de la Consellería de Bienestar Social.

Titular: D. Ricard Granell Marco, Técnico Medio de Trabajo Social de esta Corporación.

Suplente: D^a Rosana Collado Valenciano, Técnico Medio de Trabajo Social de esta Corporación.

Presidenta titular de este Tribunal es D^a Rita Barberá Nolla (artículos 21.1 c) de la Ley 7/85, de 2 de abril y 4. f) del Real Decreto 896/91, de 7 de junio y artículo 127.1 h) de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre).

SEGUNDO.- Por la Secretaría se dará la publicidad debida al presente Acuerdo y se impulsarán de oficio los demás trámites pertinentes.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, 23 de abril de 2008.-El Secretario.

2008/10115